



CUARTA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE
CAMPECHE.**

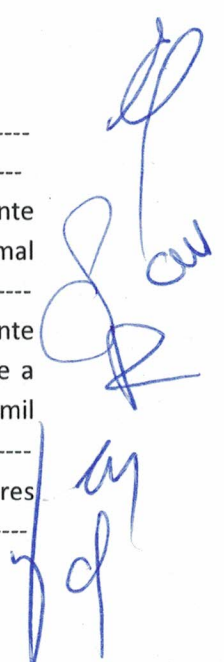
14/MARZO/2019

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día de hoy, se reunieron en la oficina que ocupa la "Sala de Juntas", ubicado en la segunda planta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, los ciudadanos **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, en su calidad de representante del **Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, Presidente Municipal de Campeche; Presidente de la Junta Directiva, **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, **C. C.P. Karla Gisselle Rodríguez Tec** en su calidad de representante de la **Licda. Claudia Eugenia Cetina Cabrera**, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, **Lic. Saúl Martín Ancona Salazar**, Director de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Esmeralda Loya González**, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Claudia Aurora Campos Calvillo**, Directora de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Lic. Sergio Argenis Pech Juárez**, Director de Atención y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, en lo sucesivo DIF Municipal de Campeche; el **M. en A. Sergio Alfonso Novelo Rosado**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y Comisario Propietario de la Junta Directiva del Sistema DIF en el Municipio de Campeche, el **Lic. Luis Fernando Moo Flores**, Secretario Técnico de la Junta Directiva del Sistema DIF Municipal de Campeche, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema DIF Municipal de Campeche, para lo cual fueron previamente convocados, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista.-----
- II. Declaración de Quórum Legal.-----
- III. Declaratoria del **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, en su calidad de representante del **Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, Presidente de la Junta Directiva, de la formal apertura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema DIF Municipal.-----
- IV. En atención a la observación que hiciera el Órgano Interno de Control, mediante resultados preliminares que emitiera ante esta Honorable Junta Directiva, se pone a consideración para su aprobación, el tabulador de sueldos aplicable al dos mil diecinueve, para el Sistema DIF Municipal.-----
- V. Se pone a consideración de la Junta Directiva, los nombramientos de los servidores públicos. -----



- VI. Se pone a consideración la aprobación del Reglamento Interno DIF Municipal de Campeche, en relación a las adecuaciones solicitadas de acuerdo a las Reformas de la Ley de Transparencia, la Ley Estatal Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General de Archivos y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, derivado de ello, se pone a consideración la aprobación del organigrama del personal correspondiente al año dos mil diecinueve. -----
- VII. Se pone a consideración de la Honorable Junta Directiva, la autorización del tabulador de cobros para la expedición de copias certificadas. -----
- VIII. Se pone a consideración de la Junta Directiva, a la Licda. Erika Oreza Cu, Jefe de Departamento Jurídico Interno del Sistema DIF Municipal, como nuevo Secretario Técnico de la Junta Directiva de este Sistema DIF Municipal.-----
- IX. Declaratoria del C. Eliseo Fernández Montúfar, Presidente de la Junta Directiva, del cierre de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema DIF Municipal.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Cumpliendo con el punto I del Orden del Día, se procedió a pasar lista a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, por parte del **Lic. Luis Fernando Moo Flores**, Secretario Técnico de la Junta Directiva del Sistema DIF Municipal Campeche, encontrándose presentes los integrantes de la Junta Directiva: el **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, en su calidad de representante del **Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, Presidente Municipal de Campeche y Presidente de la Junta Directiva, **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, **C. C.P. Karla Gisselle Rodríguez Tec** en su calidad de representante de la **Licda. Claudia Eugenia Cetina Cabrera**, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, **Lic. Saúl Martín Ancona Salazar**, Director de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Esmeralda Loya González**, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Claudia Aurora Campos Calvillo**, Directora de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Lic. Sergio Argenis Pech Juárez**, Director de Atención y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; **Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche; y el **M. en A. Sergio Alfonso Novelo Rosado**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y Comisario Propietario de la Junta Directiva del Sistema DIF en el Municipio de Campeche.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de Quorum Legal.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-De acuerdo con el punto III del Orden del Día, el **C. Ing. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, en su calidad de representante del **Lic. Eliseo Fernández Montúfar**, Presidente de la Honorable Junta Directiva de este Organismo, declaró legalmente la apertura de la presente Sesión por existir quórum en la misma.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En atención a la observación que hiciera el Órgano Interno de Control, mediante resultados preliminares que emitiera ante la Honorable Junta Directiva, se pone a consideración el tabulador de los sueldos, correspondiente al ejercicio fiscal 2019; y de conformidad con el artículo 26 fracción V del Reglamento Interior del Sistema DIF Municipal se **autoriza y aprueba por unanimidad de votos** el tabulador de sueldos, presentado ante ésta **Honorable Junta Directiva.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad con el punto V del orden del día, la **Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer**, Directora General del Sistema DIF Municipal, somete para la aprobación y ratificación de la Honorable Junta Directiva, los siguientes nombramientos:

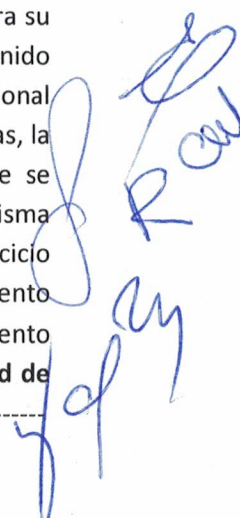
- I. El Ingeniero Civil, Hugo Rogelio Piña Alpuche, como nuevo Subdirector Administrativo del DIF Municipal Campeche.
- II. El Licenciado en Derecho, Luis Fernando Moo Flores, como nuevo Procurador Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal.
- III. La Licenciada en Derecho, Erika Oreza Cú, como nuevo Jefe de Departamento Jurídico Interno del Sistema DIF Municipal.

Así mismo se hace de su conocimiento a esta HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, los siguientes nombramientos:

- I. El Contador Público, Christian Gerardo Carrillo Castillo, como nuevo Jefe de Departamento de Recursos Materiales del Sistema DIF Municipal.
- II. La Contadora Pública, Susana del Jesús Ascencio Cruz, como nuevo Jefe de Departamento de Nomina del Sistema DIF Municipal.

De conformidad con el artículo 8 fracción V del Reglamento Interior del Sistema DIF Municipal, la **Honorable Junta Directiva autoriza y aprueba por unanimidad de votos**, el punto quinto. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad con el punto VI del orden del día, La Honorable Junta Directiva, examina y analiza el proyecto de Reglamento Interno DIF Municipal de Campeche y su estructura orgánica, en sustitución al anteriormente publicado, se someta para su aprobación en razón que ha sido necesario adecuarlo conforme a las reformas que se han venido efectuando en materia de Ley de Transparencia Estatal y General, el Sistema Nacional Anticorrupción, Ley Estatal Anticorrupción, la Ley general de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Archivo y la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y una vez que se presentó la exposición de motivos y se demostró el Organigrama que derivó de la misma restructuración del Reglamento Interior del Sistema DIF Municipal, para aplicarse en este ejercicio 2019; la **Honorable Junta Directiva** de conformidad con el artículo 8 fracción IV del Reglamento Interior del Sistema DIF Municipal, **autoriza y aprueba por unanimidad de votos** el Reglamento Interno DIF Municipal de Campeche, por lo que emanado de ello **se aprueba por unanimidad de votos** el organigrama del personal correspondiente al año dos mil diecinueve. -----



SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad con el punto VII del orden del día, se presenta ante La Honorable Junta Directiva el siguiente tabulador de cobro para expedición de copias simples y certificadas:

CONCEPTO.	UMA
I.- Por expedición de copias certificadas, constancias y cualquier otra certificación de documentos que expidan los entes públicos.	
a).- Por la primera hoja.	1
b).- Por las hojas subsecuentes, cada una.	.025
CONCEPTO.	UMA
II.- Por expedición de copias simples, cada hoja.	
III.- Por reproducción de copias en medios electrónicos.	
a).- Disco magnético y CD, por cada uno.	.20
b).- DVD, por cada uno.	.40

- I. Si el interesado aporta el medio magnético u óptico en el que será almacenada la información, la reproducción será sin costo. Lo anterior queda sujeto a la compatibilidad del medio magnético u óptico que aporte el solicitante y el equipo de reproducción o grabación con que cuente el Ente Público.
- II. En el caso de reproducción de fotografías, cintas de video, audio casetes, planos, cartografía y, en general, todos aquellos medios o soportes derivados de los avances de la ciencia y la tecnología, en que obre la información pública solicitada, serán proporcionados o correrán por cuenta del interesado.
- III. El envío de la información solicitada podrá realizarse por correo o paquetería, para lo cual los solicitantes que opten por estos servicios deberán cubrir los costos que correspondan según las tarifas vigentes que mantengan las empresas de mensajería establecidas y el

Servicio Postal Mexicano, costo que se deberá incluir en la resolución correspondiente y notificarse al interesado. No se cobrarán costos de envío, cuando el solicitante manifieste expresamente en su solicitud que se presentará personalmente a recoger la información solicitada.

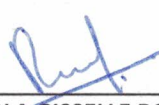
La Honorable Junta Directiva, analiza y examina el tabulador de cobros para la expedición de copias simples y certificadas y de conformidad con el artículo 129 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, en relación al artículo 97 y 98 de la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE del ejercicio fiscal 2019, dando cumplimiento de conformidad con el 26 fracción V del Reglamento del DIF MUNICIPAL, se **autoriza y aprueba por unanimidad de votos** el tabulador de cobros para la expedición de copias simples y certificadas del Sistema DIF Municipal. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad con el punto VIII del orden del día, la **Licda. Consuelo Elizabeth Moreno Setzer**, Directora General del Sistema DIF Municipal, puso a consideración de la Junta Directiva, la C. Licda. Erika Oreza Cu, Jefe de Departamento Jurídico Interno del Sistema DIF Municipal, como Secretario Técnico de la Junta Directiva de este Sistema DIF Municipal; en atención a ello y de conformidad con el artículo 8 fracción IX del Reglamento Interior del Sistema DIF Municipal la **Honorable Junta Directiva lo autoriza y aprueba por unanimidad de votos.** -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Cumpliendo con el IX punto del orden del día, el Presidente de la Honorable Junta Directiva, el **C. ING. Paul Alfredo Arce Ontiveros**, en su calidad de representante del **Lic. Eliseo Fernández Montufar**, Presidente Municipal de Campeche, declara legalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva. Siendo las 12:00 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.-



C. ING. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS.
Rep. del P. Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche
y Secretario del H. Ayuntamiento Municipal.



C. C.P. KARLA GISELLE RODRÍGUEZ TEC.
Rep. de la Tesorera del H. Ayuntamiento Municipal.



C. LIC. SAUL MARTIN ANCONA SALAZAR
Director de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento Municipal.

Ello, de conformidad con el art. 6 del Reglamento Interior del Sistema DIF Municipal.



C. LIC. ESMERALDA LOYA GONZALEZ
Directora de Desarrollo Social
del H. Ayuntamiento Municipal.

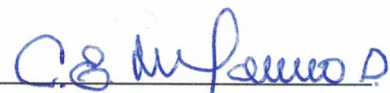
del H. Ayuntamiento Municipal.




C. LIC. CLAUDIA AURORA CAMPOS CALVILLO
Director de Planeación
del H. Ayuntamiento Municipal.



C. SERGIO ARGENIS PECH JUAREZ
Director de Atención y Participación
Ciudadana del H. Ayuntamiento Municipal.



C. LICDA. CONSUELO ELIZABETH MORENO SETZER.
Directora General del Sistema
(DIF) Municipal de Campeche.



C. M en A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
Titular del Órgano Interno de Control
del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.



C. LICDA. ERIKA OREZA CU.
Secretario Técnico.

HOJA DE FIRMAS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.
14/MARZO/2019